## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

## FORMATO DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO EN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA - SERVICIOS

PEREFCCI	IONAMIENTO DE	CONTRATO			
	LENADO POR EL CO				
1			Número del formato Formato N°2016-CS/MDLBYR		
	DATOS DEL FORMATO EMITIDO POR COMITE DE SELECCIÓN				
			Fecha de formato		
			Fecha limite para presentar la documentacion (08 dias desde el dia siguiente de publicacion en el SEACE)	dd/mm/aaaa	
			Número de la Conta	N10	2010
	DATOS DEL POSTOR		Número de la Carta  Fecha de la Carta de acuerdo al Registro del	N°2016	
2	DA	TIOS DEL POSTOR	Sistema de Tramite Documentario	dd/mm/aaaa	
3	DEDEECCIONAN	MENTO DEL CONTRATO			(Marcar con un
	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO			Folio N°	aspa la opcion que corresponda)
	3.1	Constancia de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, salvo en los contratos derivados de procedimientos de contrataciones directas por la causal de carácter de secreto, secreto militar o por razones de orden interno y de comparación de precios, en los que la Entidad debe efectuar la verificación correspondiente en el portal del RNP.			
		Garantías, salvo casos de excepción.			
		Contrato de consorcio, de ser el caso.		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
		Código de cuenta interbancaria (CCI).			
		Documento que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.			
4	Caso en que e	I postor no tiene ninguna obs	servacion		
	Mediante la presente se deja constancia QUE EL POSTOR HA CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ANTE LO EXPUESTO EN EL PLAZO DE 03 DIAS HABILES EL DEBERA SUSCRIBIR				
	Caso en que el postor tenga observaciones a su documentacion observacion				
	Mediante la presente se deja constancia, que el postor no ha cumplido con presentar algunos documentos solicitados u habido alguna duda o o error a la presentacion de sus documentos, de acuerdo al Item 3.1 del presente formato. Ante lo expuesto se le otorga un plazo de 05 dias habiles para la subsanacion de los requisitos y al dia siguiente de haber levantado las observaciones se suscribira el contrato respectivo de acuerdo al Art. Nº 117 de la RLCE				
	Caso en el valor estimado no supera los S/100,000.00 soles				
	Si el monto del valor estimado, no excede los S/100,000.00 soles, el contrato se perfecciona con la Orden de Servicio				
					ч,
5	" NOMBRE Y FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL				
	egas or				
		Primer miembro	Segundo Miembro		Miembro
		Comité de selección	Comité de selección		le selección
		Nombres y apellidos	Nombres y apellidos	Nombres	y apellidos
		· ·			



